

# Modelo Distrital para LA ATENCIÓN de la **HABITA BILIDAD EN CALLE**

MODELO DISTRITAL

Las acciones que adelanta la Administración Distrital orientadas a atender el fenómeno de la habitabilidad de calle, son lideradas por la Secretaría Distrital de Integración Social, SDIS y el Instituto Distrital para la Niñez y la Juventud, IDIPRON y están inscritas en el Plan de Desarrollo: “Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor”

El MODELO DISTRITAL PARA LA ATENCIÓN DE LA HABITABILIDAD EN CALLE resulta del aprendizaje y aproximación al fenómeno, lo que le permite al Distrito Capital, liderar procesos encaminados a la inclusión de las personas a través de acciones que dignifiquen su proyecto de vida, en espacios de formación para el trabajo, de fortalecimiento de redes familiares, sociales y urbanas, desarrollo de hábitos y competencias ciudadanas.

A través de la Gestión Social Integral, GSI, como estrategia para articular las políticas sociales del Distrito, se busca avanzar en los procesos de restitución de derechos, fortaleciendo los servicios integrales.



Modelo  
Distrital  
para LA ATENCIÓN de la  
**HABITA  
BILIDAD EN  
CALLE**

## INTRODUCCIÓN

**B**ogotá en las últimas décadas ha presenciado un crecimiento de la habitabilidad en calle debido a múltiples factores, que lo han convertido en un fenómeno complejo y de profundo impacto social.

Por una parte, se identifican factores que se relacionan con las condiciones de pobreza y de desempleo; las distintas violencias sociales, políticas y delincuenciales; el desplazamiento forzado.

Por otra parte, existen factores como el abandono estatal, familiar y personal, la violencia intrafamiliar, la mendicidad, la desnutrición y el deterioro de la salud física como consecuencia de la vida en calle, relacionada a su vez con el consumo de sustancias psicoactivas.

Al mismo tiempo, se trata de un fenómeno que ha penetrado los imaginarios de la sociedad, generando estigmatización y rechazo, lo que a su vez influye en la percepción de inseguridad, miedo y deterioro en la vida cotidiana en Bogotá.

La estigmatización marca el patrón que define la relación ciudadana con los y las habitantes de calle, perdiendo de vista que tal fenómeno es una realidad urbana que requiere, entre otros aspectos, su reconocimiento en toda la dimensión humana, pero por sobre todo que quienes lo sufren son parte de la sociedad, y como todos, sujetos de derechos.

De este fenómeno el habitante de calle es solamente uno de sus protagonistas.



## BÚSQUEDA ACTIVA

Es una estrategia diseñada para ubicar en terreno los lugares y espacios urbanos a los que acuden los y las habitantes de calle, encaminada a establecer contactos, propiciar diálogos, escuchar dramas y necesidades. Se trata de acceder a sus propios lugares para entablar formas de comunicación directa y brindar de esta manera los servicios que la ciudad dispone para ellas y ellos.

Este proceso se complementa con acciones de carácter investigativo que permitan ganar mayores niveles de comprensión y lectura sobre el fenómeno de la habitabilidad en calle en la ciudad y dotar a la Secretaría Distrital de Integración Social de elementos de análisis sobre los cuales pueda implementar y articular las estrategias de abordaje y atención a este fenómeno urbano. Búsqueda activa se desarrolla a través de:

### Acercamiento

El equipo de promotores-as recorre la ciudad las 24 horas de día contactando en los lugares más deprimidos e inhóspitos (canales de los ríos, alcantarillas, andenes, puentes vehiculares) a las y los habitantes de calle para ofrecerles nuestros servicios.

### Georeferenciación y cartografía social

Permite identificar los corredores urbanos, sitios, parches y cambuches que configuran los territorios de los y las habitantes de calle.

Esto permite tener una información actualizada del comportamiento del fenómeno y con base en ello adecuar las respuestas de la ciudad.

### Investigación social

Desarrolla procesos de caracterización e investigación del fenómeno con el fin de cualificar las miradas sobre su comportamiento en los territorios.



## HOGAR DE PASO

Es un espacio de acogida donde los y las habitantes de calle suplen sus necesidades básicas en: dormitorio, alimentación, aseo personal, lavandería, atención en salud y siquiatria. Allí un equipo interdisciplinario trabaja en procesos de formación en:

- Desarrollo personal
- Promoción social
- Animación socio-cultural
- Promoción de talentos

### Comunidad pre-terapéutica

El modelo incorpora el hogar de paso como precomunidad terapéutica, la cual está orientada a identificar y preparar con mayor éxito al habitante de calle en su proceso de deshabitación en el consumos de sustancias psicoactivas.

### Corresponsabilidad

Como parte de los servicios que la ciudad dispone para los y las habitantes de calle, éstos retribuyen en labores de ornato, murales, poda de parques y acciones culturales, artísticas y literarias.

### Diversidad y convivencia

Las acciones que se realizan en el hogar de paso propician el reconocimiento de la diversidad étnica, cultural, de género y de orientación sexual promoviendo valores para una sana convivencia.

### Memoria histórica

Mediante conversatorios, talleres e historias de vida, las y los habitantes de calle contribuyen a generar conocimiento sobre la historia de la ciudad.



## CENTRO DE ATENCIÓN TERAPÉUTICA

Ofrece atención especializada a habitantes de calle que presentan problemas de adicción a sustancias psicoactivas, con el propósito de avanzar hacia su rehabilitación e inclusión social, laboral y familiar.

Durante un programa de 9 meses de institucionalización de la población, el equipo profesional interdisciplinario del Centro Terapéutico, aplica sus conocimientos para la reconstrucción de los proyectos de vida de éstos ciudadanos y ciudadanas.

El modelo contempla:

- Intervención en adicciones
- Atención psicosocial
- Restablecimiento de redes familiares y sociales
- Formación para el trabajo
- Generación de ingresos
- Seguimiento al egresado

El servicio brinda dormitorio, alimentación, atención en salud, vestuario, aseo personal y transporte.

Dentro de las estrategias de rehabilitación, de manera complementaria, se desarrollan actividades lúdicas, artísticas, formativas, de agricultura urbana que fortalecen el proceso de inclusión.



Modelo  
Distrital  
para LA ATENCIÓN de la  
**HABITA  
BILIDAD EN  
CALLE**

## SERVICIO DE ATENCIÓN A CRÓNICOS

Este servicio ofrece atención integral a ciudadanos y ciudadanas con antecedentes de habitabilidad en calle, condición biopsicosocial de vulnerabilidad y deterioro funcional.

Cuenta con un equipo profesional interdisciplinario de salud y de protección social, que genera un proceso de reeducación física, social, emocional y ocupacional. El servicio brinda dormitorio, alimentación, vestuario, aseo personal y transporte.

### Actividades

- Desarrollo de competencias emocionales
- Intervención de adicciones
- Competencias adaptativas
- Manejo de auto estima
- Apoyo psico-afectivo
- Proceso emocional con familias
- Entrenamiento y formación de competencias ocupacionales

### Servicios de salud

- Medicina
- Psiquiatría
- Terapia Física
- Terapia Ocupacional
- Enfermería



## ACCIONES CULTURALES EN CALLE

El Modelo Distrital para la Atención de la Habitabilidad en Calle fomenta acciones artístico-culturales que contribuyen a la resignificación y al reconocimiento del fenómeno, brindando herramientas que dignifiquen al ser y que cualifiquen su sensibilidad, su percepción y su expresión desde la cultura y el arte.

También busca transformar los imaginarios que la ciudad ha construido acerca de la habitabilidad en calle y modificar la relación de ellos y ellas con el entorno ciudadano, a través de la visibilización y potenciación de sus capacidades y talentos y el reconocimiento de esta dura realidad.

### Actividades

- Búsqueda y apoyo de talentos callejeros
- Espacios de formación para la cualificación de talentos callejeros
- Muestras artísticas y culturales en calle
- Articulación con procesos culturales comunitarios

**Productos:** Rock al Parche, Rumba al Parche, Son Callejero, Transfashion, Muestras Artesanales, Murales, Comparsa, Grupo de Teatro y Danza.



Modelo  
Distrital  
para LA ATENCIÓN de la  
**HABITA  
BILIDAD EN  
CALLE**

## GESTIÓN DE OPORTUNIDADES

Como parte de la sostenibilidad al proceso de inclusión de los y las habitantes de calle, el Modelo de Atención desarrolla estrategias orientadas a brindar condiciones que amplíen las oportunidades, afiancen competencias laborales y aseguren la generación de ingresos.

### Actividades:

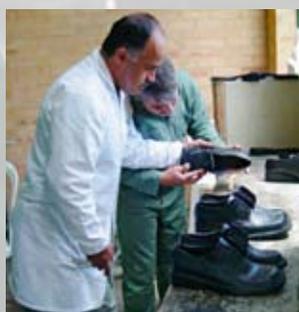
**Formación para el Trabajo.** En convenio con el SENA se adelantan programas encaminados a la formación en artes y oficios: cocina y mesa, artes graficas, diseño gráfico, sistemas, soldadura, mantenimiento de instalaciones locativas, panadería y arreglo de motos, entre otros.

**Generación de Ingresos.** En convenio con otras entidades del Distrito y con los Fondos de Desarrollo Local, se adelantan programas de interés público que permiten un apoyo económico para el habitante de calle a cambio de participar en procesos de desarrollo personal y trabajos comunitarios.

**Empleabilidad.** Promueve acciones dirigidas que vinculan a las personas en situación de calle a empleos no especializados en las contrataciones distritales.

**Responsabilidad Social Empresarial.** Gestiona oportunidades de empleo acudiendo a los programas corporativos de responsabilidad social empresarial.

**Marca Íntegra.** Es la marca social de la Secretaría Distrital de Integración Social que promueve las experiencias y productos surgidos de los procesos de formación con los y las habitantes de calle para su integración a los circuitos económicos de la ciudad.



Modelo  
Distrital  
para LA ATENCIÓN de la  
**HABITA  
BILIDAD EN  
CALLE**